

## **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las **09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós**, en el **Salón de Exregidoras** y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, suscrito por la Síndica Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de llevar a cabo la **sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 15 de marzo de 2022.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Presentación del informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

### **Punto I del orden del día. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.** Bien pues, buenos días a todas y a todos. Siendo las **09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día 28 veintiocho de abril de 2022**, damos inicio a la **sexta sesión ordinaria** de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Por lo que en desahogo del **primer punto** del orden del día le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista de asistencia e informe el número de regidoras y regidores presentes:

**Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez.** Buenos días, como lo ordena Presidenta. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez; presente, Regidor Luis Cisneros Quirarte; presente, Regidor Rafael Barrios Dávila; presente, Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla; Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 3 de 5 regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Adicionalmente, doy cuenta del justificante por inasistencia que presenta la regidora Mariana Fernández Ramírez.

**Es cuánto.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.** Gracias Secretario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, **se declara la existencia de quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.**

**Punto II del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.** Para dar continuidad con el desahogo del **segundo punto** correspondiente a la aprobación del orden del día, le solicito al Secretario Técnico dar lectura al mismo.

**Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez.** Como lo ordena Presidenta:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 15 de marzo de 2022.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Presentación del informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

**Es cuánto.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.** Está a su consideración el orden del día propuesto, por lo que si no tienen observaciones o comentarios al mismo, en votación económica les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.** Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión y en desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la **quinta sesión** ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha **15 de marzo de 2022**, toda vez que la misma les fue remitida vía correo electrónico, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa que se propone, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias, **Aprobado por unanimidad.**



Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, si aprueban el contenido del acta de la **quinta sesión** ordinaria de la comisión edilicia celebrada el **pasado 15 de marzo de 2022**. Si no tienen comentarios en votación económica, les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado**.

#### **IV. INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.** En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, y en ejercicio de la atribución que me es conferida por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hago de su conocimiento que fueron turnados a esta Comisión Edilicia dos asuntos, mismos que con anticipación, se les reenvió a sus respectivos correos electrónicos. Dichos asuntos son los siguientes:

El turno 034/22, relativo a la iniciativa del Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro y de los ediles Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Luis Cisneros Quirarte, Aldo Alejandro de Anda García y Juan Francisco Ramírez Salcido, para aprobar la declaratoria de rescate de los locales concesionados de Plaza Guadalajara.

Como es de su conocimiento, este asunto fue turnado a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, como convocante, así como a la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; de Mercados y Centrales de Abastos y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, como coadyuvantes, en tanto que el dictamen se resolvió este turno, fue aprobado en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 07 de abril de este año.

El segundo turno es el 067/22 correspondiente a la iniciativa del regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, para realizar un estudio sobre los decretos y acuerdos relacionados con el Fondo Iconia.

Con la finalidad de contextualizar el turno de referencia, instruyo al Secretario Técnico para que exponga una síntesis de la iniciativa y además doy cuenta de la presencia del regidor Tonatiuh.

**Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez.** Como lo ordena Presidenta. Dicho asunto fue turnado a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción como convocante; así como a la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante. Sustancialmente la iniciativa señala que:

En el año 1981, el Congreso del Estado de Jalisco mediante el decreto número 10421 autorizó al Ayuntamiento de Guadalajara la adquisición de 10 terrenos sobre la Calzada Independencia y el Anillo Periférico, para la construcción de un parque.

Que mediante el decreto municipal D 54/17/08 se aprobó el proyecto entonces denominado "Puerta Guadalajara", que tenía por objeto la celebración de un convenio de colaboración entre el Municipio de Guadalajara y la empresa denominada Mecano América Sociedad Anónima de Capital Variable, empresa que adquiriría el compromiso de construcción de obras sociales en beneficio de la ciudad.

Que la empresa Mecano, transfiere el proyecto a la empresa Grupo Salamanca.



Que a través del decreto D 33/14/16, se conforma el denominado "Fondo Iconia" subsistiendo la obligación en la realización de obras sociales acordadas en el convenio.

Finalmente propone como puntos acuerdo los siguientes:

Primero. Se instruye a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción realice un estudio y evaluación respecto de los Decretos, Convenios y Acuerdos relacionados con diez predios ubicados al norte de la ciudad, sobre la Calzada Independencia y el Anillo Periférico, mismos que serían destinados a un Parque en Huentitán, a efecto de detectar el cabal cumplimiento respecto de las obligaciones adquiridas con motivo del proyecto Iconia, antes Puerta Guadalajara, y en su caso, advertir posibles responsabilidades de servidores públicos municipales.

Segundo. Para llevar a cabo el estudio y evaluación que refiere el presente Acuerdo, los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción podrán solicitar de la coadyuvancia de las diferentes dependencias del Gobierno Municipal.

Tercero. Cuando los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción terminen con el estudio y la evaluación, presentarán al Pleno del Ayuntamiento un Dictamen con los resultados.

Cuarto. Convocar a los vecinos del Parque Huentitán a un diálogo abierto y toma de decisiones respecto de los predios que constituyen el proyecto Iconia.

Es cuanto Presidenta.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.** Gracias Secretario. Con lo anterior, se tienen por informados los asuntos turnados a esta Comisión Edilicia en términos de lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

## **V. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.** Continuando con el desahogo de esta sesión y en desahogo del **quinto punto** del orden del día me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Comisión para la presentación de su informe semestral.

**Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez.** Gracias Presidenta. Nuevamente saludo muy respetuosamente a los integrantes de esta Comisión edilicia y en mi carácter de Secretario Técnico me dirijo a Ustedes con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por el artículo 111 fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, para presentar el informe semestral de los asuntos dictaminados y de los pendientes por dictaminar, respecto del periodo comprendido del mes de octubre de 2021 al mes de marzo de 2022.

En este acto se les hace formal entrega del citado informe. Debo señalar que la versión que en este momento tienen en su poder, suprime el turno 034/22 como asunto dictaminado, ya que si bien esa es su condición actual, lo cierto es que su dictaminación fue realizada en el mes de abril, es decir, fuera del periodo que debe comprender este informe.



En la primera de las hojas, que es la presentación, encontrarán ustedes desde luego el periodo correcto, octubre 2021 a marzo 2022. Esta comisión edilicia ha desarrollado diferentes sesiones, la primera fue la de la instalación el 14 de octubre de 2021, la primer sesión ordinaria el 9 de noviembre de 2021, la segunda sesión ordinaria el 09 de diciembre de 2021, la tercera sesión ordinaria el 12 de octubre (sic) (debiendo ser lo correcto enero) de 2022, la cuarta sesión ordinaria el 11 de febrero de 2022 y por último la quinta sesión ordinaria el día 15 de marzo también de 2022.

Respecto de los asuntos turnados es importante tener en cuenta que, el Secretario General del Ayuntamiento a través del oficio 6147/2021 de fecha 04 de octubre, informó a la presidencia de esta Comisión, que la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción de la pasada administración, no dejó asuntos pendientes por dictaminar, sin embargo, en esta hoja número dos que tienen en su poder, podrán encontrar la descripción de los asuntos turnados actualmente, es decir, tenemos el turno 184/2021 en donde la Comisión Edilicia de Transparencia figura como coadyuvante, el turno 212/21 donde la comisión edilicia también figura como convocante, el turno 223/21 donde esta comisión figura como coadyuvante, el 021/22 donde figura como coadyuvante, el 034/2022 donde figura como coadyuvante, el 067/22 donde figura como convocante.

Los asuntos dictaminados a la fecha es el turno 212/2021 relativo a la iniciativa el presidente municipal Jesús Pablo Lemus Navarro que tiene por objeto optimizar el micrositio regidoras y regidores en contacto.

En cuanto los asuntos dictaminados como comisión coadyuvante, se tienen el 021/2022, el 046/2021, en tanto que los asuntos pendientes por dictaminar cómo convocante es únicamente el 067/22 relativo a la iniciativa del regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla para realizar un estudio sobre los decretos y acuerdos relacionados con el Fondo Iconia.

En cuanto a los asuntos pendientes por dictaminar como coadyuvante, se encuentran el 184/21 el 223/21, el 067/22, el 034/2022. En estricto sentido regidores quiero poner a su consideración e informar que de acuerdo con la normatividad, el Código Gobierno nos establece que la Comisión Edilicia de Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, solamente ha tenido el carácter de comisión convocante en dos casos, el primero de los asuntos ha sido dictaminado que es el de la optimización del micrositio regidoras y regidores en contacto y solamente se tiene pendiente por dictaminar, insisto, como convocante, la iniciativa anunciada del regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, relativo al fondo Iconia. Reitero a todos ustedes mi compromiso de colaborar, de seguir trabajando, apoyando y generando las mejores condiciones para que esta comisión edilicia lleve a cabo de manera eficiente su trabajo. Es cuanto presidenta, es cuanto regidores, muchas gracias.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaïd Hermosillo Ramírez.** Gracias secretario. A reserva de los comentarios que yo ya le había hecho saber al Secretario Técnico sobre el desempeño que él ha tenido en esta Comisión, pues también me gustaría hacerlos frente a ustedes, que es agradecer el puntual acompañamiento que nos ha brindado con su trabajo, muy atinado, muy crítico pero, qué bueno, eso de alguna manera nos ha permitido la calidad de los documentos que hemos estado emitiendo, en ese sentido nuevamente muchas gracias Hermes. Quisiera preguntarles si ustedes tuvieran algún comentario o duda sobre el informe que les han compartido en este momento, bien.

## VI. ASUNTOS VARIOS.

Dando continuidad con el desahogo del **sexto punto** del orden del día relativo a asuntos varios, pregunto a ustedes regidores si alguno desea hacer uso de la voz.

## VII. CLAUSURA.

**Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaíd Hermosillo Ramírez.** Si no hay intervenciones, en cumplimiento **al séptimo y último punto** del orden del día, se declara clausurada esta **sexta sesión ordinaria** de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las **09 horas con 52 minutos del día 28 de abril de 2022**. Muchas gracias a todos.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



**Síndica Karina Anaíd Hermosillo Ramírez**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



**Regidor Luis Cisneros Quirarte**

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



**Regidor Rafael Barrios Dávila**

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

**Regidora Mariana Fernández Ramírez**

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción